

FICHA TÉCNICA					
IDENTIFICACIÓN DE LA VARIABLE					
Nombre	Número de estaciones del Programa de Observación del Ambiente Litoral (POAL), según Gobernación Marítima				
Código	R2020001				
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA VARIABLE					
Definición	Cantidad de estaciones que se emplean para monitorear el POAL, programa cuyo objetivo principal es conocer tendencias temporales de los contaminantes característicos de las actividades antrópicas del borde costero. Las estaciones son presentadas según Gobernación Marítima (Fuente: DIRECTEMAR).				
Temática	AGUA/RESPUESTA				
Unidad de medida	N° (número)				
Cobertura geográfica	Nacional				
Desagregación geográfica	Gobernación marítima				
Cobertura temporal	Inicio	Fin		Ciclo	
	00-00-2013	Actualizada regularmente		Anual	
COMPARABILIDAD INTERNACIONAL DE LA VARIABLE					
Correspondencia MDEA	Código MDEA				
	Componente	Subcomponente	Tópico	Subtópico	Estadístico
	1	3	3	-	-
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTOR DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Nombre de organismo	DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE (DIRECTEMAR)				
Unidad productora de datos	DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO Y COMBATE A LA CONTAMINACIÓN				
Sitio web institución productora	www.directemar.cl				
CARACTERÍSTICAS DEL LEVANTAMIENTO DE DATOS/REGISTROS (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Metodología para la obtención de los datos	Personal del departamento de preservación del medio ambiente acuático y combate a la contaminación va registrando el número de estaciones vigentes anualmente.				
Instrumento para la recolección de datos	Encuesta censal			Especificar:	
	Encuesta muestral				
	Registro manual	X			
	Registro automático				
	Otro tipo				
No aplica					
Periodicidad de recolección de datos	Inicio		Fin		Ciclo
					Anual
CALIDAD DE DATOS/REGISTROS DEL PRODUCTOR. (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Control de calidad	Personal del Departamento de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación supervisa la base de datos en base a un proceso interno de calidad.				
Validación estadística	La información es validada semestralmente con el fin de incorporar la información oficial.				
MARCO LEGAL DEL PRODUCTOR (OFICINA ADMINISTRATIVA U OTRO)					
Normativa asociada a la generación de los datos	Decreto Supremo N° 90/01 establece norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales.				
IDENTIFICACIÓN DE OFICINA ESTADÍSTICA INE QUE PROCESA LOS DATOS					
Nombre de oficina estadística	Subdepartamento de Estadísticas Medioambientales y Empresariales INE				
Sitio web	https://www.ine.cl/estadisticas/economia/energia-y-medioambiente/variables-basicas-ambientales				
ACCESIBILIDAD Y USO DE DATOS EN OFICINA ESTADÍSTICA DE MEDIO AMBIENTE					
Disponibilidad de datos	Libre	Solo a organismos		Reservada	
	X				
Condiciones de uso de datos					
Declaración de confidencialidad					
OTROS (USO INTERNO INE)					
País					
Cita de autor					
Derecho de autor					
Financiamiento					